



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 23.d) del Reglamento Orgánico Municipal, y artículo 18 del Reglamento de Honores y Distinciones, he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE**, el día **24 de Octubre de 2024** a las **20:00 horas**, en los **Claustros de Santo Domingo**, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Entrega de la "MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD" a la REAL ACADEMIA DE SAN DIONISIO DE LAS CIENCIAS, ARTES Y LETRAS".

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

LA PRESIDENTA

Código Cifrado de Verificación: 8T2324P1S0114Z8			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	18/10/2024
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	18/10/2024
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2024/9566			